Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO E INFANTIL DE VERANO-PRIMERA DIVISIÓN DE NATACION ARTÍSTICA (27-474)
Temporada 2026/2027

Fechas: 25 al 27 de junio de 2027
Preinscripción: hasta las 23:59h del 25 de mayo de 2027
Inscripción: hasta las 23:59h del 10 de junio de 2027
Envío de Coach Cards: periodo abierto del 15 de junio hasta las 10:00h del 21 de junio de 2027
Lugar: A determinar
Piscina: A determinar

1. CATEGORÍA

INFANTIL Femenino: 2012, 2013 y 2014
INFANTIL Masculino: 2011, 2012, 2013 y 2014
ABSOLUTO: Todas las edades a partir de 15 años (2012)

2. PARTICIPACIÓN

INFANTIL:

a) Cada competidor inscrito deberá haber superado, obligatoriamente, el nivel Infantil de las pruebas de control de valoración y haber participado en Campeonatos Autonómicos. (Salvo motivo de fuerza mayor debidamente justificado a la RFEN).
b) Los clubes participantes en la categoría Infantil: **(ver normativa Aspectos Generales – Punto 4 Participación - G)**
c) Las unidades competitivas serán 24 en Dúo, se clasificarán para la final de Dúo según ranking de Figuras actuando como como preswimmer la nº25. En los dúos mixtos no habrá limitación en número de inscripciones por club.

ABSOLUTA:

a) Cada participante inscrito deberá haber participado en algún Campeonato de España Junior/Senior previamente o haber superado el nivel junior.
b) Aquellos Clubes que no inscriban alguna rutina de equipo, sólo podrán inscribir 1 dúo y 1 dúo mixto. Aquellos que sí se inscriban en todas las pruebas de equipo, podrán inscribir 2 dúos y 2 dúos mixtos.
c) Aquellos/as deportistas que participen en la Categoría Infantil, podrán participar en la Categoría Absoluta siempre y cuando cumplan el punto a) y no compitan en más de 5 pruebas entre ambas categorías.

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

INFANTIL

a) Todos los participantes Infantiles realizarán 4 figuras que se decidirá por sorteo entre los grupos aprobados por AQUA para esta categoría.
b) Todas las rutinas quedarán ajustadas a la reglamentación RFEN Infantil.
c) Los resultados se obtendrán según el Reglamento AQUA.
d) Los resultados se realizarán obteniendo el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre, excepto para la r. acrobática que será 100% de la rutina libre.
e) Las rutinas tendrán la siguiente duración:

Categoría Infantil:

DÚO	2 minutos 10 segundos
DÚO MIXTO	2 minutos 30 segundos
EQUIPO	2 minutos 50 segundos
R. ACROBÁTICA	2 minutos 30 segundos

ABSOLUTA

Categoría Absoluta:

DUOS LIBRE	2 minutos 25 segundos
DUOS MIXTOS LIBRE	2 minutos 45 segundos
EQUIPO LIBRE	3 minutos 10 segundos
RUTINA ACROBÁTICA	3 minutos 00 segundos

La Rutina Acrobática Absoluta se compondrá de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. Habrá penalización para aquellas rutinas que tengan menos de 8 deportistas.

4. PROGRAMA

El horario de la competición y de la entrega de medallas y trofeo lo establecerá la secretaría de la organización, de acuerdo con la coordinación técnica de Natación Artística de la RFEN.

JORNADAS	Sesión MAÑANA	Sesión TARDE
	Reunión Delegados (72h antes del inicio de la competición por videoconferencia)	
1ª Jornada		Figuras Infantil Final Dúo Mixto ABS y Dúo ABS
2ª Jornada	Final Dúo Libre Infantil y Dúo Mixto Libre Infantil Final R. Acrobática Absoluta	Final Equipo Libre Infantil
3ª Jornada	Final Equipo Libre ABS Final R. Acrobática Infantil	

No habrá sesión de entrenamientos con música previos al inicio de la competición. Se realizará un pase de música de 1' por orden de salida antes de la competición. Habrá entrenamientos libres el viernes por la mañana.

5. JURADO, INSCRIPCIONES, SORTEOS, CONTROL Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN, PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES, se especifican en la normativa sobre Aspectos Generales de la Competición, temporada 2026/27**.**

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica de la RFEN.

7. PREMIOS

a) Se entregarán medallas de la RFEN a los tres primeros competidores clasificados en figuras nacidos en los años 2014, 2013 y a los tres primeros competidores de la clasificación general de Figuras en la Categoría Infantil.
b) Se entregarán medallas de la RFEN a los tres primeros competidores masculinos clasificados en figuras, siempre que haya más de 10 participantes.
c) Se entregarán medallas de la RFEN a los tres primeros competidores clasificados de cada modalidad de la Categoría Infantil (Dúo, Dúo Mixto, Equipo y R. Acrobática).
d) Se entregarán medallas de la RFEN a los tres primeros competidores clasificados de la modalidad de la Categoría Absoluta (Dúo, Dúo Mixto, Equipo Libre y R. Acrobática).
e) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer club clasificado en la Categoría Infantil 1era División, dicha clasificación se realizará en base a la suma de las pruebas de Figuras **(ver normativa Aspectos Generales - Punto 16 Clasificación Apartado b)**, 2 Dúos, 2 Dúos Mixtos, Equipo Libre, y la R. Acrobática de cada club.
f) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer club clasificado en la Categoría Absoluta, dicha clasificación se realizará en base a la suma de las pruebas de 2 Dúos, 2 Dúos Mixtos, Equipo Libre y R. Acrobática. (En caso de llevar más de un Equipo y/o R. Acrobática sumará a la clasificación final el mejor clasificado).

Madrid, 19 de octubre 2026